



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Marzo del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 03-2024 de fecha Doce de Febrero del año 2024

N. °	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION										
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>A) Aprobó la Siguiete Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Numero:224</p> <p>PRESUPUESTO DE INGRESOS:</p> <table border="1" data-bbox="169 1115 1311 1585"><thead><tr><th data-bbox="169 1115 233 1193">N. °</th><th data-bbox="233 1115 499 1193">RUBRO</th><th data-bbox="499 1115 868 1193">DESCRIPCION</th><th data-bbox="868 1115 1088 1193">MONTO INGRESOS</th><th data-bbox="1088 1115 1311 1193">FUENTE</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="169 1193 233 1585">1</td><td data-bbox="233 1193 499 1585">22.1.1.02.01.04</td><td data-bbox="499 1193 868 1585">Ampliación de saldos de transferencia recibidos de la Dirección General de Construcciones Escolares y bienes inmuebles (DIGECEBI), por un valor de: Tres millones trescientos mil lempiras exactos. (Lps 3,300.000.00).</td><td data-bbox="868 1193 1088 1585">3,300.000.00</td><td data-bbox="1088 1193 1311 1585">14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias</td></tr></tbody></table> <p>Total Presupuesto de Ingresos: Tres millones trescientos mil lempiras exactos. (Lps 3,300.000.00).</p>	N. °	RUBRO	DESCRIPCION	MONTO INGRESOS	FUENTE	1	22.1.1.02.01.04	Ampliación de saldos de transferencia recibidos de la Dirección General de Construcciones Escolares y bienes inmuebles (DIGECEBI), por un valor de: Tres millones trescientos mil lempiras exactos. (Lps 3,300.000.00).	3,300.000.00	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias	Doce de Febrero del año 2024
N. °	RUBRO	DESCRIPCION	MONTO INGRESOS	FUENTE								
1	22.1.1.02.01.04	Ampliación de saldos de transferencia recibidos de la Dirección General de Construcciones Escolares y bienes inmuebles (DIGECEBI), por un valor de: Tres millones trescientos mil lempiras exactos. (Lps 3,300.000.00).	3,300.000.00	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias								


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



PRESUPUESTO DE EGRESOS:

N°	ESTRUCTURA DE GASTO	FUENTE	DESCRIPCION	MONTO DEBITO
1	11 02 001 001 000 41110 14-011-13	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias	Reparación del Jardín de Niños Aguas Santas Ocaña, de la Aldea San Juan, Ceguaca, S.B.	974,800.49
2	11 02 002 001 00041110 14-011-13	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias	Reparacion del Jardin de, Niños Nueva Sociedad del Casco Urbano , Ceguaca, S.B.	856,599.01
3	11 02 003 001 00041110 14-011-13	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias	Reparacion del C.E.B Francisco Morazandel Casco Urbano , Ceguaca, S.B.	767,429.77
4	11 02 004 001 000 41110 14-011-13	14-011-13 Donaciones Transferencias Extraordinarias	Reparacion del CEB Luis Antonio Enamorado Muñoz, del Caserio de Texiguat, aldea Santa Ana, Ceguaca,S.B.	701,170.73

Total Presupuesto de Egresos :Tres millones trescientos mil lempiras exactos.
(Lps 3,300.000.00).

b) Aprobo ejecutar el Presupuesto para el presente año Dos mil veinticuatro de acuerdo a los porcentajes establecidos 35% , 5% , 20% , 10% , 9% , 1% y 20%, de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica del año Fiscal 2024, Art 205 DGPR.

c) autoriza al Señor Alcalde Municipal para que de inicio al proceso de Licitacion Privada del Proyecto Construccion de Calle Pavimentada iniciando desde frente a la vivienda del señor Jose Amilcar Pineda y finalizando en la calle que conduce hacia el Boulevard y contiguo al CEMGT

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Ceguaca.

d) Aprobo realizar el Segundo Cabildo Abierto año Dos mil veinticuatro , el dia lunes veintiseis de Febrero 2024, a las 10:00 a.m. en el lugar ocupa el Centro Social Junqueño , tema a tratar :
1.- Logros obtenidos en el año 2023. 2.- Inversion que se realizara en el año 2024, el mismo llevara el nombre del Diputado del Congreso Nacional Licenciado Edgardo Antonio Casaña Mejia, en reconocimiento al apoyo brindado al sector Educacion en el Municipio de Ceguaca, S.B.

e) La Corporacion Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para que firme carta de compromiso para la donacion de 22,500 kilos de harina de trigo , proveniente la misma dedonacion realizada al pais por la Republica Popular de China, mismas que viene en presentaciones de 25 kilogramos haciendo un total de 900 sacos , asi mismo transferir a la Asociacion de Municipios de Honduras (AMHON), todos los gastos que este haya incurrido en el proceso de nacionalizacion y transporte de la donacion al municipio de Ceguaca, S.B, la cual asciende a la suma de Cuarenta y siete mil doscientos noventa y nueve lempiras con sesenta y siete centavos (Lps 47,299.67), a la cuenta de cheque N.º 11-401-0158711, Banco de Occidente.

f) La Corporacion Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal para la firma de convenio entre Proyecto Aldea Global (PAG) -Municipalidad de Ceguaca, S.B., para la construccion de veinte viviendas a nivel municipal.

g) La Corporacion Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal para que adjudique , contrate y de orden de inicio a la empresa que comple todos los requisitos solicitados de acuerdo a las bases de licitacion , siendo esta la empresa HESA, del Ingeniero Heber Noe Hernandez Hernandez,por un monto de : Dos millones quinientos ochenta y dos mil doscientos veinticinco lempiras exactos (Lps 2,582,225.00), del Proyecto Construccion de Calle Pavimentada iniciando en el barrio El Tanque y finalizando en el barrio El Cile de Ceguaca, Santa Barbara.

h) Realizar la proxima sesion de Corporacion el lunes veintiseis de Febrero del presente año 2024, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

Doce de Marzo del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Oficina de Información Pública

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 04-2024 de fecha Veintiseis de Febrero del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>a) Aprobó ejecutar el monto total de la transferencia según los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2024, Art 205 DGPR.</p> <p>b) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso legal de los proyectos: 1. Mantenimiento de la Calle de Terraceria iniciando en el rio salado pasando por La Cuchilla y finalizando frente a la vivienda del Profesor Oscar Quintanilla Enamorado en el Eden , Ceguaca y del barrio El Tigre en el Portillo hasta el Rio Maigual , Santa Ana , Ceguaca.</p> <p>c) Solicitar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), que brinden dictamen sobre la inspección realizada en la Cancha de Usos Múltiples Roger Omar Rapalo , ubicada en la aldea El Edén, misma que fue afectada por vientos huracanados en el año 2023.</p> <p>d) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso Legal del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando contigo a la vivienda de Jose Pineda y finalizando contigo al CEMGT Ceguaca.</p> <p>e) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso Legal del Proyecto Construcción de Cunetas en la Calle Pavimentada en el lugar conocido como El Cilon , misma que conduce a la aldea Santa Ana, Ceguaca,S.B.</p> <p>f) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso Legal del Proyecto reapertura de calle vieja hacia Santa Rita , iniciando desde el lugar conocido como el alambrado y finalizando en el vado del rio ulua.</p> <p>g) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso Legal del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada 300 ml , mismos que conducen</p>	Veintiseis de Febrero del año 2024

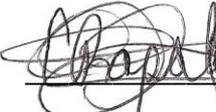
Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



a la aldea Santa Ana.

- h) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el proceso Legal del Proyecto Apertura y Balastreo de la calle que conduce al Crematorio Municipal de Ceguaca, S.B.
- i) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por la señora Yari Elizabeth Castellanos Pineda , con Docemento Nacional de Identificacion Numero: 1605-1994-00008, de un lote de terreno ubicado en el barrio El Torreón del Casco Urbano Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, comprendido dentro del Titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo , el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide cincuenta y tres punto veintiseis metros lineales , del punto dos al punto tres mide tres punto ochenta y cinco metros lineales del punto tres al punto cuatro mide nueve punto setenta y ocho metros lineales colinda con los señores: Oliverio Muñoz Gomez y Jose Enamorado. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide diecisiete punto cero uno metros lineales del punto seis al punto siete mide diez metros lineales del punto siete al punto ocho mide treinta y cinco punto diecisiete metros lineales y colinda con los señores: Bayron Josimar Trochez Pineda y Carmen Meliza Rivera Castellanos. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide veintiuno punto ochenta y siete metros lineales y colinda con Calle Publica. AL OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide veintiseis punto dieciseis metros lineales del punto nueve al punto uno mide tres punto noventa metros lineales y colinda con Leonor Castellanos, teniendo una area total de: Un mil seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados (1,658.00 M²), Valor Catastral:Treinta y cinco mil seiscientos veintitres lempiras con setenta y tres centavos (Lps 35,623.73), valor a pagar en la Tesoreria Municipal a traves de la cuanta numero: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de Occidente la cantidad de : Cinco mil trescientos cuarenta y tres lempiras con cincuenta y cinco centavos (Lps 5,343.55).
- j) Realizar la próxima Sesión de Corporación el Lunes Once de Marzo del presente año 2024 a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.



Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal